

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula de Alumnos Regulares

Código: SE5100DB61 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante regular selecciona las asignaturas del Plan de Estudios que le corresponde llevar en el semestre respectivo. Matrícula, acto formal y voluntario que confiere la calidad de estudiante de la UNSAAC.

Información General

Costo: S/ 20.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Figurar en el sistema como alumno regular.
2. No ser deudor de ninguna dependencia de la UNSAAC.
3. Pago por derechos de matrícula según escala: Escala A (invictos) S/ 20.00; Escala B por una asignatura desaprobada por crédito S/ 2.50, por 02 asignaturas S/ 4.50, por 03 a más asignaturas S/ 8.50; Escala C (desaprobó todas las asignaturas o no se presentó a ninguna evaluación en un semestre o más) por crédito S/ 12.50.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 97, 98, 98.2); Estatuto de la UNSAAC (Art. 208, 209, 209.D); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 3, 3.1, 4, 4.1, 8, 8.1, 13, 15)